



EXPTE. D- 3.128 / 17-18

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

*La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires*

Resuelve

Declarar de Interés Legislativo el trabajo de recopilación discográfica y técnica, realizado por el cantor Omar Decarre, que compila cantantes y música ciudadana, oriundos de la Provincia de Buenos Aires.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputada Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Fundamentos

El objetivo de la presente iniciativa es hacer llegar nuestro beneplácito y reconocimiento, al cantor Omar Decarre, por sintetizar en palabras, en versos y en sonidos la vida creadora de músicos y cantantes de Junín de todas las épocas.

El cantor Omar Decarre, dueño de una voz que todavía mantiene el color de sus primeros tiempos acometió una quijotesca tarea, carente de fines comerciales, en el cual se puso a desempolvar grabaciones domésticas, muy dispersas, de las viejas orquestas juninenses y solistas, como así de intérpretes y cancionistas, también locales. El rastreo fue meticuloso, pero con los infaltables baches que el paso del tiempo genera.

La suma global nos remite a nada menos que a 85 registros. En total, son cuatro discos:

- Dos de música ciudadana (instrumental)
- Los restantes dedicados a cantantes y cantores.

El volumen N° 1, de música ciudadana instrumental, contiene temas interpretados por Armando Álvarez, Argentango, Raúl Barbieri-Heber Domínguez, Rubén Croccinelli, Cuarteto Romano-Viora, Juanjo Domínguez, El Revire Tango Trío, Angel Faré-Pepe Gutiérrez, Angel Faré, Alfredo Farías, Oscar Farías, Osvaldo Gaitán-Héctor Raúl Bianco, José María García Roqués, Francisco "Bocha" López, Quinteto Matías López, Los Cachos (Falcón-Correa) y Orquesta "El Lanudo Cara Negra".

El CD N° 2, siempre de música instrumental, nos depara estos ejecutantes: Orquesta Típica Bianco, Orquesta Típica Bristol, Orquesta Típica Junín, Orquesta Típica Viora, Juan Carlos Pagano, Quinteto Argentino de Cuerdas (Enry Balestro), Quinteto Carlos Buono, Quinteto Instrumental "J", Lalo Rasia, Miguel Salem-Oreste Lapadula,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Sexteto Lapadula, José María Taulamet, Damián Tusó, Oscar Velilla, Héctor Villaplana-Rubén Lencina, Carlos Nahuel Vivier y Héctor Zerillo.

En cuanto al disco Nº 3, de cantantes y cantores, reúne a estos intérpretes: Adriana Lavie, Alberto Alvarado, Jorge Andrades, Norma Antoncic, Marcelo Biondini, Gisela Bustamante, Héctor Caligiuri, Hugo Casanovas, Juan Antonio Centoz, Gerardo Corro, Carmen De Tomás, Omar Decarre, Roberto Decarre, Roberto César Diotti, Javier Durán, Horacio Fernández, Luis Fernández, Rosana Ferreyro, Mario Galante, Jorge Gallardo, Raúl Gallardo, Cholo Gaudino, Enrique Mario Giagante, Edgardo González, Obdulio Grosso y Luis Guillermo.

El CD Nº 4, de cantantes y cantores, ofrece los siguientes atractivos solistas: Mirta Torres, Raúl Ledesma, Claudia Levato, Eduardo Mangieri, Nidia Marchetti, Horacio Masino, Ricardo Massone, Juan Matta, Jorge Micheref, Jorge Nazar, Noelia Oberti, Osmar Pagano, Claudia Pannone, Juan Andrés Pastorino, Alfredo Peters, María Angela Picchi, Beatriz Pícolo, Julio Pulido, Pedro Riera, Mirta Rivarola, Oscar Rodríguez, Liliana Salino, Esteban Strangi, Miguel Suárez y Hugo Teruzzi.

La intención de sintetizar en palabras, en versos y en sonidos la vida creadora de músicos y cantantes de Junín de todas las épocas, tal vez sea una de las empresas más bellas de los últimos tiempos.

Se supone que la satisfacción de todo esto es saber que las cosas no se van a perder. Entre los coleccionistas hay diferente clase de gente. Están los que dan y los que esconden. Pero en este caso, Omar recurrió a los familiares de músicos que ya no viven, a su propio archivo o apelando a la generosidad de sus amigos. Una tarea de hormiga, paciente y meticulosa, que le tomó varios meses.

El trabajo de recopilación discográfica y técnica, llevado a cabo desde setiembre de 2015 y finalizado en abril de 2017, fue realizado por la empresa local O.R.L.I. Video.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, pensamos que desde este ámbito institucional, se debe apoyar toda manifestación artística y cultural de nuestros artistas bonaerenses, estamos convencidos que la cultura y la música merecen reconocimiento e impulso, y sobre todo cuando, se trata de obras y de artistas de este nivel y trayectoria.

Por los motivos expuestos y para el reconocimiento de esta labor cultural es que solicito el acompañamiento de este Honorable Cuerpo para la pronta aprobación de este proyecto de resolución.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Proa. de Bs. As.